



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00199961- -UNC-ME#FCC

VISTO

La Resolución Decanal N° 242/2022 respecto al rubro Mantenimiento de sistemas informáticos, a efectuarse durante el presente año.

Y CONSIDERANDO

Que se realizaron trabajos de mantenimiento del sistema de marcación del personal nodocente de la FCC y fue necesario cambiar la batería del reloj.

Que la firma Adrián Eschoyez es el proveedor de este servicio.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente: 11- Contribución del Gobierno Nacional.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pesos cuatro mil ochocientos c/00/100 (\$ 4.800,00.-) a la firma Adrián Eschoyez, CUIT N° 20-18172464-2, según factura B N° 0003-00000533, de fecha 19 de abril de 2022.

ARTÍCULO 2º: Disponer que esta erogación sean afrontadas con fuente: Fuente: 11- Contribución del Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese y comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico-Financiera, a Tesorería y Caja de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

